

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Terapia Ocupacional

Tesis de Terapia Ocupacional

2000

La evaluación en la práctica clínica en la formación de grado de terapia ocupacional

Bentivogli, Cecilia Alicia

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/882>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

TESIS

**LA EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA EN
LA FORMACIÓN DE GRADO DE TERAPIA
OCUPACIONAL**

AUTORAS:

T.O. BENTIVOGLI, Cecilia Alicia

T.O. PANEBIANCO, Ana Luján

T.O. SINGLA, María Haydée

DIRECTORA: LIC. OLIVA, Guillermina

CO-DIRECTORA: LIC. ZERVINO, Lía

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.	
Inventario	Signatura L.P.
1547	
Vol	Ejemplar:
Universidad Nacional de Mar del Plata	

Departamento de Terapia Ocupacional
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
Universidad Nacional de Mar del Plata
AÑO 2000

AGRADECIMIENTOS

A la Licenciada Guillermina Oliva y a la Licenciada Lía Zervino por la colaboración desinteresada, el apoyo y orientación que nos brindaron, y sus valiosos aportes que favorecieron nuestro crecimiento personal y profesional.

A las Directoras y Docentes responsables de las cátedras de Práctica Clínica de las Carreras de Terapia Ocupacional que aportaron documentación.

A las Supervisoras entrevistadas y a los alumnos participantes en los grupos, que demostraron una excelente predisposición para colaborar en este estudio e interés por los resultados del mismo.

A nuestras familias, por comprendernos y alentarnos a continuar en esta tarea de formación.

La evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta..... entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo que, como tal, es continuamente formativo.

Álvarez Méndez, 1996

Introducción



INTRODUCCIÓN

La Práctica Clínica en Terapia Ocupacional, como trabajo de campo, complementa la preparación académica y es una parte integral del proceso educativo de las carreras de grado de Terapia Ocupacional.

Según Cohn, E. y Crist, P. (1995) históricamente la Práctica Clínica ha sido el mecanismo para la aculturación de los estudiantes en la profesión, brindando un eslabón decisivo entre la preparación académica y el mundo laboral real. Aunque a través de los años, la Práctica Clínica se ha modificado y se ha debatido sobre su contenido y forma de implementación, nunca se ha cuestionado el valor de este momento tan importante en la formación del estudiante de Terapia Ocupacional.

La temática de la evaluación en Práctica Clínica no sólo ha sido motivo de muchos debates dentro de la Cátedra de Práctica Clínica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sino que también ha sido un tema de interés compartido con supervisores y docentes de otras universidades del país en encuentros de carácter informal y formal (Encuentros Nacionales de Escuelas de Terapia Ocupacional, III Congreso Argentino de Terapia Ocupacional en Mar del Plata 1992 y IV Congreso Argentino de Terapia Ocupacional en Sta. Fe, 1995; Jornadas Universitarias de Practicantes de Terapia Ocupacional Mar del Plata, 1997).

Entendemos que la Práctica Clínica es un proceso de enseñanza y de aprendizaje. Implica un importante compromiso por parte del alumno practicante y del supervisor, este último, profesional en Terapia Ocupacional. Tradicionalmente ese proceso se denomina supervisión y la función es llevada a cabo por el supervisor, quien cumple un rol eminentemente docente. Por lo tanto creemos oportuno destacar que el término supervisor hace referencia al docente de práctica clínica. Éste es quien introduce al alumno en el ejercicio del rol profesional y proporciona experiencias que le

permiten complementar su formación facilitando su adaptación a los avances de la profesión y sus demandas cambiantes y complejas.

En nuestra opinión la diversidad de las experiencias que pueden proporcionarse a través de la Práctica Clínica varían no sólo por las áreas de aplicación de Terapia Ocupacional sino también por el tipo de instituciones donde se llevan a cabo las mismas.

La revisión de bibliografía específica sobre supervisión en la Práctica Clínica de Terapia Ocupacional demuestra que la evaluación, utilizada como asesoramiento, es una estrategia fundamental y valiosa para maximizar los alcances de la supervisión.

Para sistematizar los registros que tienen lugar durante el proceso de evaluación de Práctica Clínica en la Carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el supervisor cuenta con un instrumento elaborado por la cátedra, que se adecua a las diferentes realidades de la Práctica Clínica.

A través de los años de desempeño docente en la cátedra de Práctica Clínica hemos observado que el instrumento de evaluación se utiliza con mayor frecuencia como una planilla de calificación final y no como elemento de aprendizaje dentro del proceso de supervisión.

Es nuestra intención a partir de esta investigación conocer las necesidades que el proceso de evaluación plantea a supervisores y alumnos de Práctica Clínica de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y a partir de ellas elaborar orientaciones que favorezcan su utilización para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El desarrollo de este trabajo comprende seis capítulos principales: **Marco Teórico, Fundamentación, Diseño Metodológico, Trabajo de Campo y Análisis de Datos, Conclusiones, y Propuesta.**

El Marco Teórico incluye aspectos conceptuales sobre Práctica Clínica, evaluación, evaluación en Práctica Clínica, y una breve reseña de la evolución histórica de la Práctica Clínica en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La Fundamentación nos conduce al planteo del problema, del cual se derivan los objetivos propuestos.

El Diseño Metodológico da cuenta de los aspectos específicos de éste, desde la perspectiva de la estrategia e implementación de los métodos y técnicas para el trabajo de campo.

El capítulo sobre el Trabajo de Campo y Análisis de Datos relata el proceso llevado a cabo en los tres ámbitos de indagación: la recopilación documental de las Carreras Universitarias del país, los grupos de investigación participativa con alumnos y las entrevistas a supervisoras de Práctica Clínica. Posteriormente se realiza el análisis de los datos relevados.

A partir de las Conclusiones a las que arribamos con este trabajo de investigación, enunciaremos orientaciones, explicitadas en la Propuesta, que esperamos contribuyan a optimizar la formación del futuro graduado en Terapia Ocupacional.

Marco Teórico



PRÁCTICA CLÍNICA

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) en la Reunión del Consejo en Nairobi en 1996, adoptó la siguiente definición de Práctica Clínica / Trabajo de Campo:

Es el período, con una cantidad de horas establecidas, que los estudiantes de Terapia Ocupacional cumplen con pacientes/clientes bajo la supervisión de terapeutas ocupacionales idóneos y experimentados. Comprende la participación real del estudiante en el proceso terapéutico y debe incluir una variedad equilibrada de experiencias en los campos donde se emplea Terapia Ocupacional. Las experiencias se proveen en diferentes ambientes, reconociendo el rol y funciones cambiantes del terapeuta ocupacional.

Incluye:

- visitas de campo y de orientación /introducción*
- evaluación de clientes*
- procedimientos terapéuticos*
- informes escritos y orales*
- administración / gestión*

La cantidad mínima de 1000 horas de trabajo de campo /práctica clínica no puede incluir más de 50 a 75 horas de visitas de campo y de orientación/ introducción.

El propósito de la Práctica Clínica es brindarles a los estudiantes de Terapia Ocupacional la oportunidad de integrar el conocimiento académico con la aplicación práctica en niveles progresivamente más altos de desempeño y responsabilidad. Durante la Práctica Clínica el estudiante de Terapia Ocupacional tiene la oportunidad de crecer, de aprender la aplicación de la teoría, y desarrollar y poner en práctica sus aptitudes

para el desempeño, razonamiento y actitud profesional, bajo la supervisión de un graduado en Terapia Ocupacional.

La Federación Mundial de Terapistas Ocupacionales establece el requerimiento de 1000 horas de Práctica Clínica para la acreditación de una Carrera de Terapia Ocupacional. De acuerdo a los requisitos establecidos por la Junta de Acreditación Nacional de Terapia Ocupacional de los E.E.U.U. (año 1997), los postulantes para rendir el examen de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, deberán haber cumplido 1000 horas de Práctica Clínica durante su formación de grado. Todos los graduados en Terapia Ocupacional de la República Argentina han pasado por la experiencia de la Práctica Clínica.

En la actualidad, en la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, coexisten dos planes de estudio vigentes: Plan 1985 con su modificación de 1991 y Plan 1993. En el primero, la Práctica Clínica se cursa en cuatro asignaturas cuatrimestrales durante cuarto y quinto año. En el segundo, la Práctica Clínica se cursa en tres asignaturas cuatrimestrales a partir del segundo cuatrimestre de cuarto año y durante quinto año; en ambos planes, en instituciones de la comunidad supervisadas por graduados en Terapia Ocupacional. Para cursar las Prácticas Clínicas el alumno debe tener aprobadas asignaturas correlativas preestablecidas y cumplir con requisitos estipulados por la cátedra.

La función del supervisor, docente de Práctica Clínica en la preparación de los futuros graduados en Terapia Ocupacional, implica un gran compromiso. Debe guiar, motivar, orientar y evaluar al estudiante durante todo el proceso de la Práctica Clínica, afianzándolo hacia el ejercicio independiente de la profesión.

Según la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, AOTA, (1987), la supervisión es el proceso por el cual dos o más personas participan en un esfuerzo

conjunto para promover, establecer, mantener o elevar el nivel de desempeño y servicio. El supervisor es el responsable de establecer, motivar y evaluar el standard del trabajo ejecutado por el supervisado.

A los fines operativos de este trabajo entendemos por supervisión en Práctica Clínica al proceso participativo en el que intervienen el *supervisor*, graduado en Terapia Ocupacional y el *supervisado*, alumno de Terapia Ocupacional, basado en una comunicación interpersonal, y mediante el cual:

el supervisor:

- introduce al estudiante en el contexto institucional;
- orienta en los principios, valores y actitudes esenciales para la conducta profesional;
- guía y acompaña al alumno en la transición desde la preparación académica hacia la práctica profesional;
- plantea situaciones de aprendizaje graduadas para la aplicación de la teoría en las diferentes etapas de intervención de Terapia Ocupacional;
- alienta al alumno a fin de facilitar el crecimiento personal y profesional hacia la independencia;
- evalúa en forma continua el desempeño del alumno y comunica sus apreciaciones para que tome conocimiento del mismo.

y el alumno practicante:

- se adapta a la realidad institucional;
- aplica en situación real de trabajo, los principios teóricos, técnicas y estrategias terapéuticas en las diferentes etapas de la intervención de Terapia Ocupacional;
- plantea sus necesidades y dificultades en este aprendizaje específico;

- participa en la evaluación continua y realiza ajustes a fin de mejorar su desempeño.

La evaluación está implícita durante el proceso de supervisión y es una de las responsabilidades con las que se enfrenta el terapeuta ocupacional supervisor. Este tema ha sido motivo de preocupación y discusión en los encuentros de supervisores de la Cátedra de Práctica Clínica de la Universidad Nacional de Mar del Plata. A través de los años se han empleado varios instrumentos, se han pautado diferentes formas de llevarla a cabo, y se ha intentado aunar criterios de evaluación.

A continuación consideraremos los aspectos centrales de la evaluación.

EVALUACIÓN

La evaluación es parte integrante del proyecto educativo, y está al servicio de él compartiendo sus principios fundamentales (Coll, C. 1989). Bertoni, A., Poggi, M. y Teobaldo, M. (1995, p. 11) dicen que “constituye siempre una actividad de comunicación en la medida en que implica producir un conocimiento y transmitirlo, es decir, ponerlo en circulación entre los diversos actores involucrados.” Una definición amplia de evaluación pone el acento en que esta actividad consiste en “la atribución de un juicio de valor a una realidad observada”.

La evaluación es una actividad inherente al proceso didáctico, condicionada por las circunstancias y características tanto históricas como del "aquí y ahora" en que está inmerso este proceso. (Morán Oviedo, P. 1983).

Las necesidades particulares que se presentan en los distintos momentos de la enseñanza hacen concebir un tipo de evaluación para cada uno de ellos. La mayoría de los autores coincide en distinguir:

Según la función y momento de aplicación:

- Diagnóstica
- Formativa
- Sumativa

Según el tipo de información que se pretende recabar y la sistematización y alcances de tal información

- Cuantitativa
- Cualitativa

Según la función y momento de aplicación

Diagnóstica o inicial: Corresponde realizarla al comienzo de una nueva etapa de aprendizaje para rastrear los saberes previos, las representaciones y las expectativas de los alumnos, y establecer, a partir de ellos y de las condiciones contextuales, un diagnóstico de la situación. Los resultados obtenidos constituyen una información de base para adoptar las decisiones que se estimen más adecuadas: reforzar los contenidos o proseguir con la secuencia iniciada (Bertoni, A. Poggi, M. y Teobaldo, M., 1995) Se basa en que todo conocimiento se construye sobre otros previos.

Formativa: Scriven (1967), citado por Celman, S. (1998), formuló el concepto de evaluación formativa refiriéndose a las actividades que permiten los ajustes necesarios y sucesivos en el desarrollo de un nuevo programa, manual o método de enseñanza. Posteriormente el concepto se aplicó a los procedimientos utilizados para adecuar las estrategias pedagógico-didácticas de acuerdo a las necesidades de los alumnos.

La evaluación formativa se centra en el seguimiento, y es llamada también evaluación continua; admite procedimientos informales. Permite mantener el concepto integrador de los aprendizajes; considera todos los elementos de la producción ya que su principal función no es acreditar un aprendizaje específico sino dar cuenta de un aprendizaje significativo. En este sentido, la evaluación diagnóstica es también formativa. Si tomamos en cuenta que este tipo de evaluación tiene como finalidad mejorar un proceso, debe realizarse mientras éste se desarrolla. Supone una actitud investigadora que se proyecta hacia lo que resta del proceso, permitiendo la toma de conciencia y facilitando la reflexión sobre el mismo. Se focaliza más en la calidad que en la cantidad de lo aprendido. Permite introducir correcciones, acciones alternativas y

consolidar los logros. Requiere una intensa dedicación de tiempo por parte del evaluador. El carácter formativo de la evaluación está dado más por la intención con la que se realiza y el uso de la información que se obtiene, que en las técnicas concretas utilizadas (Gimeno Sacristán, J. Perez Gomez, A. I., 1993).

Adhiriendo a Barajas Zayas, E. (1990) podemos concluir que la evaluación formativa permanece atenta al proceso e informa de la realización de cada tarea que se considera básica. Esto permite al docente reorientar su programa, abrirlo a las demandas del entorno, reordenar las tareas y funciones a conseguir, y valorar si la metodología ha sido adecuada.

Sumativa: Conduce a la acreditación, se efectúa al término de una fase de aprendizaje. Determina el grado de conocimientos y competencias logrados. Su óptica es retrospectiva, analiza lo que ha ocurrido situándose en el final de un proceso. Se refiere a lo que ya ha aprendido el alumno, no puede incidir sobre el proceso porque éste ya está concluido. Se realiza con periodicidad, a intervalos variables de tiempo y suele realizarse con pruebas de muy diverso tipo que conducen a una calificación. Esta evaluación permite la selección, promoción o certificación de los alumnos.

Los tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa forman parte del proceso de enseñanza, y son un instrumento de acción pedagógica.

Según el tipo de información que se pretende recabar y la sistematización y alcances de tal información

Cuantitativa – Cualitativa : Jacques Ardoino y Guy Berger citados por Bertoni, A., y otros (1995) establecen una distinción entre la evaluación estimativa, que prioriza lo cuantitativo y la evaluación apreciativa, que privilegia lo cualitativo.

En el primer caso se trata de delimitar ciertas características de la realidad a estudiar y otorgarles una estimación cuantitativa, con la mayor objetividad posible, utilizando descriptores numéricos.

En la evaluación apreciativa se tiende a determinar el valor de una realidad dada. La evaluación cualitativa es apreciativa, comprensiva y utiliza descriptores verbales.

La polarización de los enfoques de evaluación cuali y cuantitativos no es conveniente, ya que la cantidad y la calidad se refieren a diferentes dimensiones de lo real. La evaluación cuantitativa va asociada a la sumativa, dirigida a procesos ya acabados y al conocimiento de los resultados. Pero los números no dan cuenta de los porqués. La evaluación cuantitativa no permite determinar lo acontecido durante el proceso. Para dar cuenta de éste es necesario un enfoque cualitativo. Este enfoque debe promover un fenómeno participativo de modo que la evaluación se gestione por iniciativa de “adentro para fuera” como forma factible de un auténtico mejoramiento de la calidad de la educación en sus múltiples dimensiones de expresión (Bertoni, A., Poggi, M., Teobaldo, M., 1995, página 39). La evaluación cualitativa se considera imprescindible para la evaluación de los procesos de aprendizaje, va unida a la evaluación formativa ya que permite describir las situaciones e informar de las mismas a todos los implicados en el proceso, permitiendo la toma de decisiones para realizar cambios.

Ambos enfoques tienen un carácter conflictivo cuya superación podría ser el criterio de complementariedad, esto es, el uso coherente y solidario de ambos, dado que es importante y necesario porque tiende a contrarrestar los posibles excesos de cada uno. Su utilización estará condicionada en función de los datos que se precisen y la finalidad que se pretenda.

“La dicotomía entre evaluación cuantitativa y cualitativa ha adquirido una relevancia que tiene su justificación en dos tipos de preocupaciones. Por un lado existe un problema metodológico sobre cuáles son las formas más relevantes de captar y reflejar la realidad de los procesos y resultados de la educación. (Cook y Reichardt 1986); de otra parte, y esto es lo más relevante para el profesor, está el problema de qué capacidad de información tienen una y otra forma de expresar la evaluación para profesores, estudiantes, padres, etc. Un número se interpreta dentro de una escala y nada más. Sirve para jerarquizar y señalar niveles, pero no informa de su significado, salvo que se explicita el proceso por el que pasamos desde la lectura y apreciación de un trabajo hasta la calificación. Un juicio cualitativo sí permite comunicar lo que significa el trabajo del alumno.” (Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. I: 1993 página 386-387)

La elección del tipo de evaluación a utilizar está determinada por el concepto que tiene el evaluador sobre los fundamentos de la evaluación y la finalidad de la misma. Es decir el *por qué evaluar* y el *para qué evaluar*.

A través del rastreo bibliográfico hemos detectado que los autores consultados hacen escasa referencia al *por qué evaluar*.

Según Bertoni, A., Poggi, M. y Teobaldo, M. (1995), el porqué remite a la intención del evaluador, siendo las más conocidas la de medir, apreciar, y comprender, y determinará la elección de una evaluación cuanti o cualitativa.

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1993) sostienen que la justificación de la evaluación está dada porque es un recurso que se utiliza con el fin de intervenir en la mejora del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Estos autores citan a Black (1986), quien a partir de investigaciones realizadas, destaca que los docentes evalúan porque es una exigencia de las instituciones educativas más que por razones pedagógicas.

Con referencia al *para qué evaluar* Bertoni, A., Poggi, M. y Teobaldo, M. (1995), lo vinculan con las acciones que se tomarán a partir de los resultados que surgen de la evaluación.

Santos Guerra, M. (1995) plantea que una de las finalidades de la evaluación es propiciar el diálogo y facilitar la mejora de la práctica educativa a través de la comprensión.

Otros autores consultados afirman que se evalúa para: tomar decisiones en pos de la optimización del proceso, verificar si se han logrado los objetivos propuestos, detectar dificultades de aprendizaje, apreciar la adquisición de los aprendizajes, mejorar la intervención educativa de los docentes.

Porfirio Morán Oviedo (1983) sostiene que no corresponde que la evaluación sea llevada a cabo por personas ajenas a la experiencia sino por los participantes directos de la misma ya que así los involucrados llegan a asumir alternativamente el rol de sujeto y objeto de la evaluación, participando en forma activa y decisiva en todos los momentos del proceso.

Por ser la Práctica Clínica la situación de enseñanza y de aprendizaje que nos ocupa, plantearemos a continuación los aspectos que consideramos esenciales con relación a la evaluación en la Práctica Clínica.

LA EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

Todo estudiante se merece una evaluación pensada y objetiva. Es responsabilidad del supervisor brindársela, contribuyendo, además al desarrollo de su profesionalismo.

El propósito que se le dará a la evaluación en la Práctica Clínica estará teñido por las experiencias previas del supervisor y la percepción que tiene el estudiante sobre la evaluación. Contrariamente a lo que sucede con la mayoría de las asignaturas, en general, para el alumno en la Práctica Clínica, lo relevante no es la calificación numérica sino las posibilidades de aprendizaje y ejercitación del rol profesional. Asimismo el supervisor empleará los medios necesarios para que esto se logre.

Según Yerxa, E. (1991) se deben considerar tres puntos claves para tratar los problemas de la evaluación del estudiante de Práctica Clínica. Estos son: determinar cuál es el propósito de la evaluación; observar y registrar el desempeño del estudiante para el logro de esos propósitos y, comunicar la evaluación de forma tal que el estudiante pueda darle utilidad.

Para esta autora el propósito más importante de la evaluación es el de asesorar al estudiante, darle una visión objetiva y específica de su desempeño de manera tal que pueda estar seguro de sus aciertos y puntos fuertes, y tomar conocimiento de sus dificultades y puntos débiles para mejorarlos. La cuestión de la calificación es secundaria.

El significado de la evaluación como instrumento para el asesoramiento sería mayor de no mediar el requerimiento de una calificación numérica. Se debe procurar que el estudiante considere a la evaluación como una ayuda importante para desarrollar el profesionalismo. Siendo que la calificación constituye una exigencia de tipo

académico, hay dos formas de aliviar el problema: primero, quitarle importancia a aquélla, y segundo, darle al estudiante una evaluación continua de su desempeño, a través de una comunicación directa y frecuente.

Para evitar caer en un control exhaustivo debemos poner énfasis en la integridad del desarrollo del estudiante, entendiendo que éste aprende como una unidad. En los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se dan en la Práctica Clínica, deben considerarse la mayoría de los aspectos indicados en dicho desarrollo utilizando una comunicación personal, estimulando el despliegue de las posibilidades personales y ayudando a superar las limitaciones.

En los EEUU, los supervisores cuentan con cuatro instrumentos para guiar la determinación de sus expectativas con respecto al desempeño del alumno y la evaluación correspondiente. Estos son:

- Pautas y Fundamentos para un Programa para el Terapeuta Ocupacional, *Essentials and Guidelines of an Accredited Educational Program for the Occupational Therapist* (AOTA & Asociación Médica Americana, AMA, 1991), que bosqueja los requerimientos básicos para las Carreras de Terapia Ocupacional.
- Guía para la Práctica Clínica, *Guide to Fieldwork Education* (AOTA 1991), que ofrece información general para asistir en el desarrollo de experiencias de Práctica Clínica siguiendo los requerimientos de las Pautas y Fundamentos.
- La Evaluación de Práctica Clínica, *Fieldwork Evaluation* (AOTA,1991) para evaluar la competencia de los estudiantes en las áreas de desempeño, razonamiento y actitud .
- Una compilación de objetivos propuestos por la institución que determina los requerimientos de logro para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Según Hubbard, S. (1998), la tendencia actual en ese país es utilizar instrumentos de evaluación cortos, de aproximadamente siete ítems, que reflejan conductas profesionales. Hace hincapié en que es indispensable la orientación y entrenamiento de los encargados de llevar adelante la evaluación. Se considera que un instrumento de evaluación extenso, no se correlaciona con una mayor validez de la misma. Con el propósito de mejorar la calidad de la formación profesional, y el crecimiento personal que tiene lugar durante la Práctica Clínica, se está trabajando en el desarrollo de un instrumento simple de evaluación de la conducta profesional.

Bird, C. (1997a) propone que para evitar sorpresas durante la evaluación final se deben usar fichas semanales de feedback, que cumplen con el propósito de llevar un registro del desempeño del estudiante durante toda la Práctica Clínica.

A modo de estrategias para los supervisores en la tarea de evaluación del alumno, la misma autora, en otro artículo (1997b), afirma que el establecer objetivos sirve de guía para el supervisor y el alumno proporcionando un abordaje más coherente para la supervisión. Además, contribuyen a una mejor planificación y organización de las actividades de aprendizaje.

En el Good Samaritan Hospital de Cincinnati, Ohio, enunciaron objetivos específicos para cada uno de los ítems de la planilla de evaluación de Práctica Clínica de la AOTA, estableciendo plazos para el cumplimiento de los mismos. Esto mejoró el proceso de evaluación, facilitando la identificación de las dificultades y la implementación de estrategias de aprendizaje adecuadas para cada alumno (Jas-Weathers, T., 1990).

El enunciado de objetivos a cumplir en el transcurso de la Práctica Clínica, ayuda a delimitar con claridad, las expectativas del desempeño del estudiante. Éste, los debe conocer desde el inicio de la Práctica Clínica para minimizar la ansiedad

producida por el temor a lo desconocido, favoreciendo así la colaboración entre estudiante y supervisor. Todos los involucrados en este proceso de enseñanza y de aprendizaje, deben estar informados sobre las expectativas de logro e intenciones, para garantizar la comprensión de las mismas y propiciar la modificación progresiva de las conductas a fin de facilitar su cumplimiento.

Garrett, S. y Schkade, J. (1995) consideran que en la situación de transición del aula al ambiente clínico, el estudiante expone conductas adaptativas que incluyen componentes psicosociales, cognitivos y sensoriomotores. Proponen un modelo basado en el marco de referencia de adaptación ocupacional (Schkade J. y Schultz S, 1992) que provee un medio para explicar la interacción entre la persona y el ambiente ocupacional.

A nuestro entender la intención de la evaluación en la Práctica Clínica estará dirigida a comprender la forma en que el alumno actúa frente a las diferentes problemáticas y las razones que impiden o facilitan la concreción de los objetivos planteados, rescatando su dimensión apreciativa por encima de la estimativa.

Existen diferentes variables que intervienen en el proceso y cada experiencia de supervisión, y por ende, de evaluación, estará determinada no sólo por el marco teórico de referencia, sino por la modalidad de cada supervisor, las características institucionales donde se desarrolle la Práctica Clínica, y el vínculo estudiante-supervisor, entre otras.

No obstante, consideramos que el punto clave de la evaluación es la comunicación. El supervisor debe procurar que ésta sea bidireccional, realizándola a través de entrevistas personales, brindándole un tiempo suficiente y el espacio adecuado. Durante las entrevistas, el supervisor debe dar a conocer si el alumno ha cumplido las pautas de desempeño esperadas, afirmarlo en sus potencialidades, y motivarlo para mejorar. Además el alumno debe expresar sus puntos de vista para que

el supervisor conozca cuánto de lo dicho le ha llegado y cómo lo entendió. Es fundamental comunicar los aspectos positivos y negativos evaluados, dando prioridad a los primeros ya que esto constituye un elemento motivador para el alumno. Los aspectos negativos deben ser comunicados posibilitando que el alumno proponga estrategias para subsanarlos.

Cada Carrera de Terapia Ocupacional establece su modalidad y su criterio para evaluar a los alumnos. Este tema será analizado posteriormente en esta investigación.

A fin de conocer la evolución de la Práctica Clínica en la Universidad Nacional de Mar del Plata, presentaremos una breve reseña histórica de la misma.

HISTORIA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA EN LA UNIVERSIDAD **NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

La Carrera de Terapia Ocupacional se inició en la Universidad Provincial de Mar del Plata en el año 1969, creándose la Escuela de Terapia Ocupacional dependiente del Rectorado de la Universidad. En el Plan de estudios se establecía el cursado de tres Prácticas Clínicas.

Cuando se creó la Carrera de Terapia Ocupacional, CERENIL, actualmente Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, contaba con el único servicio de Terapia Ocupacional de la ciudad.

La primera cohorte de estudiantes realizó las Prácticas Clínicas en: CERENIL, instituciones de otras ciudades, y Departamentos de Terapia Ocupacional creados por docentes de la carrera, en nuestra ciudad.

Las Prácticas Clínicas en el área de psiquiatría se cursaban obligatoriamente en instituciones de Capital Federal, Mendoza y Paraná. Esta disposición, de cursar una Práctica Clínica en instituciones de otras ciudades se prolongó durante los primeros cursos.

Durante los años 1970/71 los docentes de la carrera se ocuparon de la apertura de Departamentos de Terapia Ocupacional en otras instituciones de la ciudad, introduciendo los servicios de Terapia Ocupacional y el cursado de Práctica Clínica en las mismas. Se pueden mencionar entre ellas el Solarium San José, Hogar Municipal de Ancianos, Escuelas Especiales N° 503, (Domiciliaria, Irregulares Mentales y Motores, actualmente de retardo mental) y N° 504 (Ciegos), y Servicio de Psiquiatría del Hospital Mar del Plata.

En los primeros Planes de Estudio, en primer año, estaba incluida la asignatura *Observaciones de Campo* para que los alumnos ingresantes a la carrera de Terapia Ocupacional se familiarizaran con el rol del terapeuta ocupacional en diferentes campos de acción. Para el cursado de la misma concurrían a las instituciones mencionadas.

Los puestos de Práctica Clínica se incrementaron a partir del año 1972 con la apertura de departamentos o servicios de Terapia Ocupacional a cargo de los primeros graduados.

El aumento de la matrícula de la carrera, no sólo con alumnos locales sino también con alumnos de otras ciudades, y la necesidad de abrir nuevos campos para la realización de Prácticas Clínicas, dieron lugar a la incorporación de instituciones de Práctica Clínica en Capital Federal, Azul, Tandil, Olavarría, Bahía Blanca, Necochea, Neuquén, Miramar, Tres Arroyos, Balcarce, La Plata, Comodoro Rivadavia, Pigüe y Cipoletti. La selección de instituciones de Práctica Clínica se realizaba a partir del análisis de la planificación presentada por el terapeuta ocupacional de la institución.

El desarrollo de la profesión ha conducido a un crecimiento en las áreas de intervención de Terapia Ocupacional, incorporándose consecuentemente Práctica Clínica en las mismas.

De acuerdo con los diferentes planes de estudio, la carga horaria exigida para las Prácticas Clínicas fue variando.

PLAN	HORAS DE PRÁCTICA CLÍNICA	CANTIDAD DE PRÁCTICAS CLÍNICAS
1969	1000	3
1970	2200	4
1978	1200	4
1981	1065	4
1985/mod. 91	1240	4
1993	1000	3

La modalidad de supervisión y evaluación de las Prácticas Clínicas también se modificó a través de los años. En los comienzos, coexistían la supervisión diaria en las instituciones que contaban con un terapeuta ocupacional en el plantel profesional, y la supervisión periódica, dos o tres veces semanales, en aquellos casos en que la práctica se realizaba en servicios creados por un docente de la carrera, que debía cubrir diferentes funciones. En ambos casos el supervisor evaluaba al alumno a través de procedimientos e instrumentos confeccionados ad-hoc. Se procuraba una valoración cualitativa y cuantitativa final.

Posteriormente se fueron modificando los indicadores en los instrumentos de registro y la periodicidad de las evaluaciones, incluyéndose evaluaciones parciales además de la final, para posibilitar un mejor seguimiento del desempeño del alumno.

La Carrera de Terapia Ocupacional dependió de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Biológicas desde diciembre de 1978 a septiembre de 1984. En ese momento las autoridades adoptaron el criterio de que, siendo las Prácticas Clínicas asignaturas del Plan de Estudios, debían evaluarse mediante examen final. Durante una etapa de este período, se realizaban dos tipos de evaluación del alumno: una a cargo del supervisor de Práctica Clínica y otra mediante mesa examinadora en la cual el alumno defendía tres *epicrisis** de casos clínicos previamente presentados a la cátedra. La calificación definitiva era la del examen final. Éste fue el único período en que la evaluación del alumno no estuvo sólo a cargo del supervisor de Práctica Clínica.

En el año 1991, en las reuniones de supervisores surgió la implementación del cuaderno personal del alumno, paralelamente al instrumento de calificación. En el cuaderno constaba el desempeño del alumno durante las cuatro Prácticas Clínicas, mediante informes quincenales del supervisor incluyendo señalamientos y logros. La

* Remitirse a página 78 de este estudio

finalidad de este instrumento era mantener un seguimiento continuo del alumno que permitiera la oportuna modificación de conductas y actitudes. Dejó de utilizarse en 1994 debido a las dificultades manifestadas por algunos supervisores.

En la actualidad, se utiliza como instrumento de registro una planilla para la evaluación del alumno, que consta de diferentes ítems que el supervisor califica conceptualmente en la evaluación media, estableciéndose una calificación numérica al final de la Práctica Clínica.

A manera de síntesis y en relación al tema que nos ocupa cabe señalar que la modalidad y el instrumento de evaluación han variado a través de los años dependiendo del criterio de los supervisores y de los responsables de cátedra, y/o de los lineamientos político- institucionales. Se utilizaron planillas de calificación final, cuyos ítems a evaluar fueron modificados en diferentes oportunidades, planillas para evaluaciones parciales y final; calificación del supervisor por planilla y examen final en la unidad académica; cuaderno de seguimiento del desempeño del alumno y planilla de calificación final; y actualmente, planilla de calificación con evaluación parcial y final.

En la década de los años 80 los alumnos hacían una evaluación de la Práctica Clínica completando una planilla ad-hoc, modalidad que posteriormente se dejó sin efecto. A partir de 1998, esta evaluación se volvió a implementar ante la inquietud demostrada por los alumnos durante los encuentros de Práctica Clínica y el acuerdo de los supervisores.

Fundamentación



ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

En los encuentros que se realizan con los alumnos durante el cursado de Práctica Clínica, en reiteradas oportunidades ha surgido el tema de la evaluación, su utilización, y la inquietud que ésta genera en el alumno. En los que se llevaron a cabo durante el segundo cuatrimestre de 1997, se trató puntualmente este tema. Las propuestas surgidas en el mismo, consideradas de interés, generaron la necesidad de analizarlas con mayor profundidad y complementarlas con la opinión de los supervisores del período antes mencionado.

En la revisión bibliográfica se han encontrado artículos de autores extranjeros que evidencian una preocupación del sector académico por la problemática de la evaluación en la Práctica Clínica (Yerxa, E., EEUU, 1991; Schkade, J., Garrett, S., EEUU 1995; Sinclair, K., Hong Kong 1996; Jas-Weathers, T., EEUU 1990). En nuestro país no se registran ni estudios ni artículos referidos a este tema.

En general, en nuestro ámbito, dentro de la evaluación, se destaca la problemática de la calificación del alumno. No obstante, creemos que la evaluación en la Práctica Clínica constituye un proceso continuo a través del cual el estudiante toma conocimiento de la calidad de su desempeño. Si se espera su crecimiento, se necesita poder monitorear la calidad de su práctica en forma continua. En general los supervisores de Práctica Clínica llevan a cabo este monitoreo utilizando diferentes estrategias que consideran adecuadas a la realidad institucional y al tipo de práctica que ofrecen.

Por todo lo expuesto, se estima apropiado investigar en nuestro medio sobre los contenidos y procedimientos que los supervisores y alumnos consideran fundamentales en la evaluación de la Práctica Clínica, esto es *qué* evaluar y *cómo* hacerlo, y a partir de

ello procurar la elaboración de pautas generales para unificar criterios esenciales en el proceso evaluativo.

En atención a la sugerencia efectuada por el jurado evaluador en ocasión de la presentación del Plan de Tesis, se considera especialmente el por qué y para qué de la evaluación, esto es, sus fundamentos y finalidades. Por ello se amplía el tercer objetivo y se incorporan las preguntas **por qué evaluar** y **para qué evaluar** en la entrevista con los supervisores, dado que son los responsables de la evaluación.

Se entiende que en la evaluación integral de la Práctica Clínica en Terapia Ocupacional concurren múltiples factores: alumno, proceso didáctico, supervisor, instituciones, contenidos. Pero, a efectos de hacer viable esta investigación, el estudio se circunscribe a la evaluación del alumno durante el proceso de supervisión. Queda abierta la posibilidad de abordar los otros objetos de la evaluación en investigaciones futuras.

Los fundamentos expuestos nos permiten plantear el siguiente problema:

PROBLEMA

Cómo promover las funciones formativa y sumativa de la evaluación dentro del proceso de supervisión durante el cursado de Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

OBJETIVOS

1. Analizar los procedimientos de evaluación de Práctica Clínica existentes en diferentes Carreras de Terapia Ocupacional del país.
2. Detectar qué contenidos y procedimientos de evaluación priorizan los alumnos, durante el cursado de Práctica Clínica, a fin de facilitar el proceso de evaluación en su función formativa y sumativa en la Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
3. Detectar qué contenidos y procedimientos de evaluación priorizan los supervisores, durante el cursado de Práctica Clínica, y qué fundamentos y finalidades los sustentan y orientan, a fin de facilitar el proceso de evaluación en su función formativa y sumativa en la Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
4. Elaborar orientaciones para la optimización de la evaluación en el proceso de supervisión durante el cursado de Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Diseño Metodológico



TIPO DE ESTUDIO

Dada la amplitud de la temática que nos ocupó, y considerando al presente trabajo como una etapa inicial, la investigación se realizó mediante un estudio de tipo exploratorio, para obtener una perspectiva general del problema y divisar sub-problemas abordables en investigaciones futuras. Además permitió conocer la opinión de los actores principales de la Práctica Clínica en cuanto a las relaciones que influyen en la evaluación de la misma.

Se optó por un enfoque cualitativo porque consideramos de fundamental importancia conocer la perspectiva de los participantes, utilizando un medio que nos permitió respetar el lenguaje original de las fuentes, sin precodificarlo, focalizando en lo que consideramos patrones indagatorios. Este tipo de enfoque, en el cual se toma en cuenta tanto el proceso como el resultado obtenido del mismo, nos facilitó abordar la problemática en su complejidad, manejando las variables presentes en nuestros objetivos y agregando otras en la medida en que lo requirió el trabajo de campo. Seguimos en este punto a Yerxa, E. (1991), quien señala que los enfoques de investigación cualitativos se ajustan a temas pertinentes a Terapia Ocupacional.

La selección del enfoque se fundamenta en que si bien los estudios cuantitativos a menudo son relevantes porque se pueden generalizar y son precisos, en ellos se ejerce control sobre variables extrañas y se obtienen medidas confiables, la fuerza de la investigación cualitativa reside en su flexibilidad y en que permite comprender la naturaleza verdadera de fenómenos complejos mediante información de fondo (Pollit, D., 1994). Precisamente este enfoque reúne las ventajas apropiadas al formato de investigación que consideramos más apto para la realización de nuestro trabajo.

TÉCNICAS

Se utilizaron las siguientes técnicas:

1. Recopilación documental.
2. Grupos de investigación participativa
3. Entrevistas

UNIVERSO DE ESTUDIO

El universo de estudio estuvo compuesto por alumnos y supervisores de la Cátedra de Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La muestra está compuesta por 48 alumnos y por 24 supervisores de Práctica Clínica.

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA

De inclusión

Alumnos

- Que hayan cursado Práctica Clínica II, III, IV en el período agosto-diciembre 1997

Supervisores de Práctica Clínica

- Que ejercen en la ciudad de Mar del Plata

- Que hayan ejercido la función en más de dos períodos de Práctica Clínica
- Que hayan supervisado durante el período agosto-diciembre de 1997

RECOLECCIÓN DE DATOS

En relación con Carreras de Terapia Ocupacional de distintas Universidades del país:

- Recopilación documental

En relación con los alumnos:

- Grupos de investigación participativa

En relación con los supervisores de Práctica Clínica:

- Entrevista estructurada

Patrones Indagatorios:

- qué aspectos evaluar durante la Práctica Clínica
- cómo debe llevarse a cabo la evaluación
- en qué momento de la Práctica Clínica debe realizarse la evaluación
- quién/es deben evaluar
- por qué evaluar - para qué evaluar*

* Preguntas sólo incluidas en las entrevistas a supervisoras.

**Trabajo De Campo
Y
Análisis De Datos**



TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo constó de tres ámbitos de indagación :

- la recopilación documental sobre la evaluación en Práctica Clínica en las Carreras universitarias de nuestro país
- grupos de investigación participativa con alumnos
- entrevistas a supervisoras

La utilización de estos recursos nos permitió cumplir con los tres primeros objetivos propuestos en este estudio:

- *Analizar los procedimientos de evaluación de Práctica Clínica existentes en diferentes Carreras de Terapia Ocupacional del país*
- *Detectar qué contenidos y procedimientos de evaluación priorizan los alumnos, durante el cursado de Práctica Clínica, a fin de facilitar el proceso de evaluación en su función formativa y sumativa en la Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata*
- *Detectar qué contenidos y procedimientos de evaluación priorizan los supervisores, durante el cursado de Práctica Clínica, y qué fundamentos y finalidades los sustentan y orientan, a fin de facilitar el proceso de evaluación en su función formativa y sumativa en la Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.*

Los datos obtenidos nos proporcionaron fundamentos para cumplir con el cuarto y último objetivo *“Elaborar orientaciones para la optimización de la evaluación en el proceso de supervisión durante el cursado de Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata”*.

RECOPIACIÓN DOCUMENTAL SOBRE EVALUACIÓN EN PRACTICA CLÍNICA EN LAS CARRERAS DE TERAPIA OCUPACIONAL

Para cumplimentar el primer objetivo planteado en nuestra investigación se tuvieron en cuenta las siguientes carreras universitarias de Terapia Ocupacional de nuestro país, que se analizan de acuerdo con el orden de su creación:

- Escuela Nacional de Terapia Ocupacional, Universidad Nacional de San Martín -1959
- Carrera de Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata - 1968
- Carrera de Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias del Comportamiento, Universidad Nacional de La Rioja - 1978
- Carrera de Terapia Ocupacional, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral - 1985
- Carrera de Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes - 1991
- Carrera de Terapia Ocupacional, Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires –1995 *

Se les solicitó a los responsables de las carreras antes mencionadas el siguiente material:

- Reglamento de Práctica Clínica
- Programas de las asignaturas de Práctica Clínica

* No se recibió información de la Universidad del Salvador.

- Instrumentos utilizados para la evaluación.

Se realizó la lectura y análisis del material recibido.

Cabe consignar que la denominación “Práctica Profesional” de algunas Carreras analizadas equivale a las asignaturas “Práctica Clínica”.*

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA CON ALUMNOS

De los alumnos que cursaron las asignaturas Práctica Clínica I a IV en el período agosto –diciembre, 1997, cuarenta y ocho cumplieron con los requisitos para ser incluidos en la muestra: estar cursando Práctica Clínica II, III, y IV en la ciudad de Mar del Plata. Treinta de ellos concurren a los grupos de investigación participativa, es decir, el 62,5%.

Se trabajó en dos grupos en diferentes fechas, estableciéndose las mismas pautas para ambos. A cada uno se le propuso el tema a debatir: la Evaluación en la Práctica Clínica. Se realizó una introducción sobre la importancia de la Práctica Clínica en la formación del graduado en Terapia Ocupacional, definiéndose los conceptos de evaluación formativa y sumativa. Se especificaron las consignas para llevar a cabo la discusión: formar sub-grupos de seis alumnos como máximo, brindándose 30 minutos para la discusión, graficar las conclusiones en cartulinas que se facilitaron para tal fin y realizar una puesta en común con un espacio de exposición de 15 minutos por sub-grupo.

A continuación se indicaron los puntos a considerar:

- Qué aspectos evaluar en la Práctica Clínica

* Remitirse a página 77 de este estudio

- Cómo debe evaluarse
- Cuándo debe evaluarse
- Quién/es deben evaluar.

Los alumnos se agruparon espontáneamente, formando sub-grupos, que procedieron a cumplir con las consignas. Cada sub-grupo eligió un representante para la exposición final, permitiéndose la intervención de todos los participantes, tanto para efectuar preguntas, como para realizar aclaraciones. Esta última parte del encuentro, exposición y debate final, fue grabada en audio. Posteriormente fue desgrabado y transcrito en su totalidad, y el material gráfico analizado.

ENTREVISTAS A SUPERVISORAS

En una instancia previa a la realización de las entrevistas a las supervisoras se diseñaron las preguntas que las orientarían. A fin de corroborar la claridad en la formulación de las mismas, se tomaron cinco entrevistas piloto a supervisoras no incluidas en la muestra de estudio. Estas entrevistas fueron grabadas y luego transcritas en su totalidad.

Al analizar este material se observó que las preguntas *por qué evaluar* y *para qué evaluar* presentaban dificultad en la comprensión, y superposición en las respuestas correspondientes. A partir de esta situación se procedió a consultar bibliografía*, se debatió el tema en profundidad en el grupo de trabajo y se las reformuló, clarificando el significado de las preguntas.

* Remitirse a página 17 de este estudio

Además, visto que la mayoría de las entrevistadas, interesadas en el tema, realizaban algún comentario al finalizar la entrevista, se decidió incorporar la pregunta *¿Desea agregar algo más respecto de la evaluación en Práctica Clínica?*

Finalmente las preguntas quedaron formuladas de la siguiente manera:

¿Qué aspectos evaluar en la Práctica Clínica?

¿Cómo debe llevarse a cabo la evaluación?

¿Cuándo debe realizarse?

¿Quién o quienes deben realizarla?

¿Por qué evaluar?..... ¿Con qué fundamento se evalúa?

¿Para qué evaluar?..... ¿Con qué finalidad se evalúa?

¿Desea agregar algo más respecto de la evaluación en Práctica Clínica?

La muestra estuvo compuesta por veinticuatro supervisoras de la Cátedra de Práctica Clínica de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que cumplieron dicha función en más de dos períodos de Práctica Clínica, habiéndolo realizado durante el período agosto-diciembre de 1997, en la ciudad de Mar del Plata.

Tres supervisoras fueron excluidas, dos por haber sido designadas Jurados Titular y Suplente para la evaluación de este estudio, y una por ser co-autora del mismo. Una no accedió a ser entrevistada. Por lo tanto, la muestra quedó constituida por veinte supervisoras que reunían las condiciones antes mencionadas.

La totalidad de las entrevistas fueron distribuidas entre las autoras y realizadas en forma individual, para lo cual se establecieron pautas y criterios uniformes de procedimiento:

- Realizar las entrevistas en forma individual.

- Realizar las preguntas en forma concreta, respetando su formulación y orden.
- Registrar las entrevistas mediante el uso de grabador.
- Evitar intervenciones y comentarios por parte del entrevistador que pudieran inducir una respuesta.

Las entrevistas se tomaron entre los meses de junio y julio de 1999. Una vez finalizado el registro de cada una de ellas, fueron desgrabadas y transcritas en su totalidad. A posteriori se realizó el análisis del material.

ANÁLISIS DE DATOS

En primer lugar realizaremos el análisis de datos de la recopilación documental sobre Evaluación de Práctica Clínica en las Carreras de Terapia Ocupacional. En segundo término el análisis de los datos recogidos con los alumnos en los Grupos de Investigación Participativa, finalizando con el análisis del material obtenido en la Entrevistas a las Supervisoras. Para poder con las tres vertientes de investigación llegar a la propuesta final.

ANÁLISIS DE LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL SOBRE EVALUACIÓN EN PRÁCTICA CLÍNICA EN LAS CARRERAS DE TERAPIA OCUPACIONAL

De la revisión del material recibido se consigna la siguiente información.

ESCUELA NACIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Material Recibido:

- Proyecto de Cátedra Prácticas Clínicas 1998
- Reglamento para la Práctica Clínica 1999
- Planilla de Calificación del Alumno
- Planilla de Informe del Alumno

Rige para todas las Prácticas Clínicas uniformidad en el criterio para evaluación .

El Proyecto de Cátedra 1998 cuenta con un apartado titulado “Evaluación y Acreditación” del cual se extrae la siguiente información: en el proceso de evaluación

de la Práctica Clínica se prioriza la búsqueda de información referida al proceso de aprendizaje desarrollado por los alumnos. Se ofrecen espacios de supervisión en forma semanal con el objetivo de reflexionar acerca de las dificultades que van percibiendo los alumnos en relación a sus aprendizajes y aplicación de los conocimientos teóricos ya vistos en la carrera. También se les solicita la realización de informes escritos que son analizados junto al docente en el espacio de supervisión.

La cátedra no tiene parciales; la supervisión de la tarea del alumno en la institución, los trabajos prácticos y los informes se toman como proceso de enseñanza y de aprendizaje, y como evaluación permanente hacia la acreditación. El alumno debe presentar una monografía o trabajo final que puede ser sobre un caso clínico, un tema bibliográfico o un tema de investigación. La modalidad de evaluación es continua, individual, escrita, oral y presencial.

La calificación final es por nota que define la aprobación de los tres momentos de práctica clínica: de observación, práctica dirigida y práctica independiente.

El instrumento a utilizar es una planilla de calificación que considera los siguientes aspectos a evaluar:

- actitud del alumno en relación a las normas vigentes para la Práctica Clínica
- selección, análisis y elaboración de la información
- evaluación del paciente
- planificación de tratamiento
- tratamiento
- vínculo terapéutico
- desempeño personal

Los criterios de acreditación tienen relación directa con el cumplimiento y logro de las acciones que hacen al rol profesional y a la articulación del aprendizaje teórico con el vivencial.

Del material analizado surge que la evaluación la realiza el docente de Práctica Clínica.

En el apartado Evaluación, del Reglamento correspondiente, se establece que los requisitos indispensables para aprobar la Práctica Clínica son:

- Cumplir con la asistencia
- Obtener un puntaje no inferior a seis (6) en la escala de cero (0) a diez (10), según criterio explícito en la planilla de calificaciones, que debe estar en conocimiento del estudiante con anterioridad a su salida de Práctica Clínica.

CARRERA DE LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD Y SERVICIO SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Material Analizado:

Reglamento de Práctica Clínica 1999

Programa de las Asignaturas Práctica Clínica I, II, III y IV 1999 (Plan 1991)

Práctica Clínica I, II y III 1999 (Plan 1993)

Estas asignaturas se aprueban por promoción, sin examen final. Rige un criterio uniforme para la evaluación de todas las Prácticas Clínicas, utilizándose un instrumento denominado “Planilla de Calificación de Práctica Clínica”. La evaluación es permanente y está a cargo del supervisor. El Profesor Titular y el Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra, docentes coordinadores de Práctica Clínica, concurren a las instituciones a fin

de observar los avances en el proceso de aprendizaje y encauzar las dificultades que puedan presentarse. El supervisor, en reuniones periódicas, realiza el seguimiento de las actividades asignadas al alumno, y al promediar el período de práctica, una evaluación parcial, conceptual considerando los ítems que constan en la planilla. Al culminar la práctica, utilizando el mismo instrumento, se realiza la evaluación con calificación numérica, debiendo ésta superar los 6 (seis) puntos para la aprobación de la asignatura. Además el alumno debe concurrir a los encuentros programados en cada uno de los períodos, donde se plantean temas diversos relacionados con las experiencias de Práctica Clínica.

En la “Planilla de Calificación de Práctica Clínica”, los aspectos a considerar figuran divididos en tres áreas: adaptativa, administrativa y terapéutica.

Área Adaptativa

- adecuación a las pautas institucionales
- responsabilidad
- asistencia
- puntualidad

Área Administrativa

- cumplimiento de los requerimientos exigidos por la cátedra
- participación en el orden y cuidado de herramientas y materiales del servicio de Terapia Ocupacional

Área Terapéutica

- iniciativa

- ética profesional
- capacidad para establecer vínculos
- capacidad para entrevistar
- capacidad para evaluar
- capacidad para informar
- capacidad para planificar
- capacidad para abordar tratamiento
- capacidad para tomar conciencia de las propias limitaciones.

Los ítems del área terapéutica, a su vez están desglosados en varios subítems .

CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Material recibido:

Programa de cátedra Práctica Profesional I

Programa de cátedra Práctica Profesional III *

Práctica Profesional I

La evaluación se lleva a cabo en todo el período de la práctica. A efectos de orientar y facilitar el aprendizaje se llevan a cabo dos evaluaciones parciales. La realización de las mismas se acuerdan entre supervisor institucional- supervisor académico, alumnos y titular de la cátedra.

* No se recibieron los programas de Práctica Profesional II y Práctica Profesional IV., a la fecha de realización de este estudio no han sido aprobados por los organismos correspondientes.

La materia puede promocionarse, debiendo aprobar el alumno, las evaluaciones parciales con una calificación de 7 (siete) puntos, como mínimo. Además debe elaborar un trabajo final, con características de monografía, que es defendido al final de la práctica.

Práctica Profesional III

La evaluación es continua, llevándose a cabo en el ámbito institucional y universitario. En este último, se realizan dos evaluaciones parciales, que el alumno debe aprobar con una calificación de 7 (siete) puntos, como mínimo, teniendo la posibilidad de recuperar una de ellas cuando no alcanza los objetivos previstos para la misma. Además debe cumplimentar las exigencias de asistencia, y presentación de una monografía que es defendida mediante un coloquio, en el que están presentes el profesor titular, el supervisor académico y el supervisor institucional, al finalizar la práctica.

CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL- FACULTAD DE BIOQUÍMICA Y CIENCIAS
BIOLÓGICAS- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Material recibido:

Programa Analítico de la Cátedra Práctica Profesional I (año 1998)

Programa Asignatura Práctica Profesional II

Programa de Práctica Clínica II

Programa Asignatura Práctica Clínica III (año 1990)

Programa Asignatura Práctica Clínica IV (año 1991)

Reglamento de Prácticas Clínicas

La coexistencia de dos Planes de Estudio explica la denominación de las asignaturas en cuestión con el nombre de Práctica Clínica y Práctica Profesional, correspondiendo éste, al último Plan de Estudio.

El Reglamento de Prácticas Clínicas establece que la nota final de éstas es la resultante de promediar la evaluación realizada por el tutor de la institución, según ficha establecida para ese fin, y la evaluación realizada por el supervisor de la unidad académica, quien debe pautar y hacer conocer a los alumnos en qué consiste la misma.

Determina también que el Terapeuta Ocupacional de la Institución (tutor), entrega al supervisor de la Unidad Académica, o al alumno practicante en caso de que la Institución esté a más de 50 Km., un informe final, que tiene carácter de evaluación.

El informe establece los siguientes ítems de evaluación del alumno:

Actitud del alumno

- Adaptación a la institución
- Adaptación al Servicio de Terapia Ocupacional
- Relaciones interpersonales
- Asistencia
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Iniciativa
- Cooperación
- Creatividad
- Capacidad para resolver problemas

Formación del alumno

- Nivel de conocimiento
- Vocabulario técnico
- Manejo e interpretación de bibliografía
- Capacidad para aplicar conocimientos
- Interés por información y bibliografía complementaria

Desempeño del alumno

Área Terapéutica

- Capacidad para:
 - a) Observar
 - b) Entrevistar
 - c) Evaluar
 - d) Informar
- Capacidad para:
 - a) Planificar
 - b) Instrumentar
 - c) Informar
- Habilidad para:
 - a) Tratamiento individual
 - b) Tratamiento Individual grupal
 - c) Tratamiento Grupal
- Capacidad para establecer adecuadas relaciones terapéuticas
- Cumplimiento de los requerimientos exigidos por la institución
- Participación en la organización del Servicio de Terapia Ocupacional

Programa Analítico de la Cátedra Práctica Profesional I

El cursado de la misma consiste en clases teóricas y prácticas, talleres y visitas a diferentes instituciones.

Para la aprobación de la asignatura se requiere 75 % de asistencia a las clases, aprobación de los trabajos prácticos y asistencia a las visitas institucionales.

Para la promoción de la asignatura, el alumno debe asistir al 75% de las clases, aprobar con una calificación de 7 (siete) a 10 (diez) puntos, los trabajos prácticos, talleres, parcial y coloquio final.

Programa Asignatura Práctica Profesional II

En el programa de esta asignatura, no consta la modalidad de evaluación.

Programa Práctica Clínica II (Salud mental):

Para promocionar la asignatura, el alumno debe lograr los objetivos a través de la ejecución de las actividades propuestas en el programa. Se administra un cuestionario al comienzo de cuatrimestre para “verificar el estado inicial” y otro al final para “verificar el resultado” del proceso terapéutico.

Se realiza evaluación mediante ficha en la 7ª semana y última semana de práctica, por el equipo docente junto al alumno (autoevaluación).

A partir de la utilización de estos instrumentos y de la observación como procedimiento, se concluye en una calificación que determina la posibilidad de promocionar la materia.

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia Práctica Clínica II, no alcancen la calificación que los habilita para la promoción, 7 (siete), pasan a un examen final.

Los alumnos que no cursan la Práctica Clínica en las instituciones y con las supervisoras previstas por la cátedra, se ajustan a las condiciones que establece el Reglamento para tal fin.

Programa Práctica Clínica III

La evaluación se realiza a través de guías de autoevaluación y coevaluación.

Se establecen en el programa, los criterios de evaluación:

- Fundamentación de los proyectos de trabajo, referidos a:
 - *Evaluación funcional, planificación de tratamiento, selección de objetivos, comunicación, técnicas.
 - *Visitas domiciliarias: objetivos, análisis e informes
- Coherencia teórico práctica
- Originalidad en las propuestas de proyectos
- Responsabilidad y actitud del alumno.

Para promocionar, el alumno debe acreditar el cumplimiento de 250 horas de práctica. A través del desarrollo de la práctica, debe presentar los trabajos correspondientes al programa y solicitados por la supervisora. Además, debe presentar cuatro epicrisis de casos clínicos y presentación y desarrollo de actividades grupales. El cumplimiento de estos requisitos, permite al alumno presentarse al examen final.

Programa de Práctica Clínica IV:

La evaluación del alumno se realiza a través de

- la elaboración de una monografía
- epicrisis
- ficha profesiográfica
- muestras de trabajo

Para promocionar la asignatura, el alumno debe presentar una monografía sobre las actividades realizadas durante el cuatrimestre; una epicrisis sobre un alumno/paciente asistido en el establecimiento donde se realizó la práctica, y un examen oral en base al programa de la cátedra.

CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Material recibido:

Programas de las Asignaturas Práctica Profesional I año 1998

Práctica Profesional II a VI año 1999

No rigen para todas las Prácticas Clínicas uniformidad en el criterio para evaluación, por lo tanto se consigna cada Práctica Profesional por separado.

Práctica Profesional I

De la lectura del programa se desprende que los objetivos a lograr por los alumnos apuntan hacia la observación y análisis del rol profesional. La asignatura

consta de clases teóricas y prácticas y visitas de observación a instituciones de salud, educación, minoridad y ancianidad.

Para promocionar la asignatura el alumno debe haber asistido al 75% de las clases teóricas y prácticas, haber aprobado con una calificación de 7 (siete) a 10 (diez) puntos los trabajos prácticos, talleres, parcial y el coloquio final. La evaluación se realiza por examen final para alumnos regulares y libres.

Práctica Profesional II

La supervisión es realizada por los docentes en la institución por medio de asesoramiento, orientación y control de las tareas desarrolladas por el alumno.

En la evaluación se tiene en cuenta:

a) para la aprobación de la cursada

- Haber cumplido con el programa de la asignatura
- Haber cumplido con un total de 120 horas de asistencia especificada en el plan de estudios
- Presentación de registro diario de asistencia, del registro de prestaciones del asistido
- Presentación de dos epicrisis correspondientes al abordaje de los asistidos
- Evaluación del desempeño en la institución

b) para la aprobación de la asignatura

- Examen final en los turnos que determine el calendario académico.

Práctica Profesional III

Se realizan supervisiones en las instituciones y reuniones semanales para analizar el desarrollo de la Práctica Clínica, reforzar los contenidos teóricos e intercambiar y analizar experiencias con la guía del profesor.

La evaluación considera el cumplimiento de 252 horas de práctica profesional en instituciones, la presentación de carpeta con trabajos realizados y examen final.

Práctica Profesional IV

La supervisión se realiza en la universidad, con orientación y acompañamiento a los estudiantes.

Los estudiantes son evaluados considerando los siguientes ítems:

- Asistencia y puntualidad
- Compromiso con la tarea
- Presentación de informes
- Desempeño del rol profesional en el lugar de práctica

La aprobación de la cursada requiere el cumplimiento del programa, de 252 horas de práctica, la presentación: del registro diario de la asistencia, del análisis institucional correspondiente, y de cuatro epicrisis de los tratamientos realizados a los pacientes/clientes y evaluación del desempeño en la institución.

La aprobación de la asignatura se logra mediante examen final en los turnos que determine el calendario académico.

Práctica Profesional V

En la evaluación se consideran para la aprobación de la cursada:

- Epicrisis
- Autoevaluación
- El cumplimiento de 125 horas de práctica profesional en instituciones
- Presentación de carpeta con trabajos realizados
- Examen final

Práctica Profesional VI

La supervisión es directa en el lugar de práctica donde se acompaña y orienta a los estudiantes, y grupal en la universidad. Los alumnos presentan informes individuales semanalmente.

Los estudiantes son evaluados considerando los siguientes ítems

- Asistencia y puntualidad.
- Compromiso con la tarea (lectura de material teórico, participación en clase)
- Presentación de informes semanales
- Preparación, presentación y desarrollo de un proyecto de trabajo comunitario en Terapia Ocupacional.
- Desempeño del rol profesional en el lugar de práctica
- Búsqueda de recursos en la comunidad
- Búsqueda de bibliografía
- Toma de decisiones y resolución de problemas
- Trabajo final que integra algunas de las temáticas que surgen durante el desarrollo de la Práctica Clínica, fundamentándolas con material teórico de Terapia Ocupacional.

CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL, FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD

NACIONAL DE BUENOS AIRES

Material recibido:

- Normativa General del Régimen de Prácticas Profesionales de la Carrera de Terapia Ocupacional
- Objetivos del Área de Práctica Profesional
- Propuesta Pedagógica de Práctica Profesional I
- Propuesta Pedagógica de Práctica Profesional III *

Práctica Profesional I

La asignatura consta de clases teóricas y prácticas y asistencia a instituciones dedicadas a la atención de grupos en situación de riesgo, grupos y personas con trastornos clínicos y sensoriales. De la lectura del programa no se desprende la modalidad de evaluación.

Práctica Profesional III

El alumno cuenta con tres instancias de calificación: a) proviene de la Práctica Clínica, b) por presentación de trabajo clínico más encuadre y análisis institucional, y c) presentación y defensa del trabajo.

La asignatura se aprueba por promoción sin examen final en caso de que el alumno obtenga una calificación de (7) siete puntos o superior a ésta. De obtener una calificación entre cuatro y seis puntos deberá rendir examen final de la asignatura.

La Planilla de Evaluación del alumno, sirve de orientación al tutor para realizar la calificación, y consta de los siguientes ítems:

- Asistencia
- Conocimiento de la organización y funcionamiento de la institución o ámbito comunitario

* A la fecha los programas Práctica Profesional II y Práctica Profesional IV no se han recibido.

- Cumplimiento de las normas institucionales o comunitarias
- Capacidad de observación
- Evaluación del comportamiento y necesidades ocupacionales de las personas o comunidades
- Planificación de estrategias de tratamiento y de programas comunitarios
- Selección de las ocupaciones pertinentes para la ejecución del tratamiento y/o programas
- Elaboración de informes
- Articulación de la formación teórica y la práctica profesional
- Utilización de los conocimientos teóricos y las herramientas técnico-metodológicas adquiridas en materias y prácticas profesionales cursadas previamente, para el análisis y evaluación de las observaciones y de las actividades supervisadas que se realicen.

En el cuadro de las páginas siguientes, se realiza una síntesis comparativa de la información más relevante obtenida durante la recopilación documental.

CUADRO: Síntesis comparativa de la recopilación documental de las Carreras de Terapia Ocupacional

	UNIV. NAC. SAN MARTÍN	UNIV. NAC. MAR DEL PLATA	UNIV. NAC. DE LA RIOJA
DENOMINACIÓN ASIGNATURAS	Práctica Clínica	Práctica Clínica	Práctica Profesional
CRITERIOS PARA EVALUACIÓN	Uniforme	Uniforme	
QUÉ SE EVALUA	Actitud del alumno – selección, análisis y elaboración de la información – evaluación del paciente – planificación de tratamiento – tratamiento – vínculo terapéutico – desempeño personal – asistencia	Área administrativa Área adaptativa Área terapéutica	
CÓMO SE EVALUA PROCEDIMIENTO/ INSTRUMENTO	Supervisiones Semanales Trabajos Prácticos Monografía o trabajo final Informes Planilla de Calificación	Comunicación en reuniones periódicas Seguimiento de las actividades Planilla de Calificación	Defensa oral de trabajo final
CUANDO SE EVALUA	Permanente – Semanal – Al finalizar	Permanente – Periódicamente – Al promediar – Al finalizar	Permanente – Dos evaluaciones parciales – Al finalizar
QUIÉN/ES EVALUAN	Supervisor	Supervisor	Supervisor Institucional – Supervisor Académico – Titular de la Cátedra
APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA	Calificación Final mínima 6 puntos Sin examen final	Promoción sin examen final Calificación mínima 6 puntos	Promocional: Aprobación de los exámenes parciales con 7 puntos como mínimo y defensa del trabajo final

	UNIV. NAC DEL LITORAL*	UNIV NAC. QUILMES *	UNIV. NAC. BUENOS AIRES *
DENOMINACIÓN ASIGNATURAS	Práctica Clínica Práctica Profesional	Práctica Profesional	Práctica Profesional
CRITERIOS PARA EVALUACIÓN	No uniforme	No uniforme	
QUÉ SE EVALUA	Actitud del alumno Formación del alumno Desempeño del alumno	Asistencia – presentación de epicrisis y/o proyecto y/o trabajo final – presentación de informes – desempeño del rol profesional – compromiso con la tarea - búsqueda de bibliografía - toma de decisiones – resolución de problemas	Asistencia – Conocimiento de la institución o ámbito comunitario y cumplimiento de las normas institucionales – capacidad de observación - evaluación de personas o comunidades – planificación de estrategias de tratamiento y de programas comunitarios – selección de las ocupaciones pertinentes para la ejecución del tratamiento y/o programas – elaboración de informes – articulación de la formación teórica y la práctica profesional
CÓMO SE EVALUA PROCEDIMIENTO/ INSTRUMENTO	Observación Guías de Autoevaluación y co-evaluación Coloquio Final Ficha de calificación Elaboración de epicrisis	Asesoramiento Orientación Control de tareas desarrolladas Supervisión directa (en institución de práctica)	Presentación de trabajo clínico, más encuadre y análisis institucional Presentación en ateneo en clase Defensa del trabajo Planilla de evaluación
CUANDO SE EVALUA	Examen parcial - Al finalizar	Semanal – Al finalizar	
QUIÉN/ES EVALUAN	Equipo docente – Supervisor unidad académica – TO tutor institucional – autoevaluación (Práctica Clínica II)	Docentes – Supervisor	Tutor
APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA	Examen Final oral – Coloquio Final	Examen final – Asistencia -	(Práctica Profesional III) Promoción sin examen final: nota mínima 7 puntos Examen final: alumnos con calificación entre 4 y 6 puntos

* Se tomaron los indicadores que se reiteran con más frecuencia en las Prácticas Profesionales.

ANÁLISIS DE DATOS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA CON ALUMNOS

Del análisis del material recabado en los grupos de investigación participativa con alumnos, se extraen los datos que se consignan a continuación. Cada pregunta fue categorizada por separado.

¿QUÉ ASPECTOS EVALUAR EN LA PRÁCTICA CLÍNICA?

Basándonos en las opiniones de los alumnos, se procedió a agrupar según el siguiente criterio:

- Aspectos Relacionados con la Institución
- Aspectos Vinculares
- Aspectos Académicos
- Aspectos Personales
- Condiciones para el Desempeño del Rol

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INSTITUCIÓN

- Integración a la institución
- Adaptación a normas institucionales
- Flexibilidad para adaptarse a los cambios en las políticas institucionales

ASPECTOS VINCULARES

- Con la supervisora

- Con pacientes
- Con pares

ASPECTOS PERSONALES

- Puntualidad
- Presentación personal
- Cumplimiento de los requerimientos
- Capacidad creativa
- Iniciativa
- Capacidad para resolver conflictos
- Capacidad para aceptar señalamientos y modificar actitudes
- Capacidad para respetar y desempeñar un patrón comportamental acorde al código de ética profesional

ASPECTOS ACADÉMICOS

- Flexibilidad del alumno para adaptarse a diferentes lineamientos teóricos
- Aporte de conocimientos
- Capacidad para aplicar los contenidos académicos en el período de Práctica Clínica

CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DEL ROL

- Actuación del rol profesional
Entrevistas
Evaluación

Planificación de tratamientos

Implementación de tratamientos individuales y grupales

- **Capacidad y desempeño para observar, informar, resolver**

¿CÓMO DEBE LLEVARSE A CABO LA EVALUACIÓN?

Las respuestas dadas en este caso, pueden categorizarse de la siguiente manera:

CON ÉNFASIS EN LOS PROCEDIMIENTOS

- **Con encuentros informales a demanda del alumno**
- **Con actitud objetiva**
- **A través de devoluciones y señalamientos**
- **En forma verbal y escrita**
- **En forma individual y / o en caso de ser grupal, con consenso de los estudiantes**
- **Por observación**
- **Con explicitación previa de objetivos y expectativas**
- **En forma cualitativa durante el proceso de la práctica y cuanti y cualitativamente al finalizar el mismo**
- **Con visitas de docentes a cargo de Práctica Clínica a las instituciones**

CON ÉNFASIS EN LOS INSTRUMENTOS

- **Con presentación de informes de seguimiento**
- **A través de planilla**
- **A través de informes del alumno y del supervisor**

¿CUÁNDO DEBE LLEVARSE A CABO LA EVALUACIÓN?

- Constantemente
- Permanentemente
- Diariamente
- Mensualmente

¿QUIÉN O QUIÉNES DEBEN LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN?

- Conjuntamente supervisor y alumno
- Docentes a cargo de Práctica Clínica
- Durante el proceso, alumno y supervisor, al finalizar, el supervisor
- Conjuntamente supervisor, alumno y docentes coordinadores de Práctica Clínica

Al surgir el tema de la autoevaluación, no hubo acuerdos, ya que, en general, los alumnos consideran que no están preparados para evaluarse. Se observó resistencia hacia dicha modalidad, considerando que en las instancias finales es el supervisor el responsable de la evaluación.

En algunos sub-grupos surgió la propuesta de que no sólo debe ser evaluado el alumno, sino también el supervisor. Opinan que se debe realizar en dos instancias: mensualmente, y al concluir la Práctica Clínica, a través de registros por planillas y de seguimiento periódico, realizado por la cátedra y por el alumno.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A SUPERVISORAS

¿QUÉ ASPECTOS EVALUAR EN LA PRÁCTICA CLÍNICA?

Se consideraron todas las respuestas de las supervisoras y se clasificaron, como en el caso de los grupos de investigación participativa, en las siguientes categorías:

- Aspectos Relacionados con la Institución
- Aspectos Vinculares
- Aspectos Académicos
- Aspectos Personales
- Condiciones para el Desempeño del Rol

A continuación se transcriben las respuestas. Las coincidentes, se agruparon teniendo en cuenta el indicador más abarcativo. Cada pregunta fue categorizada por separado.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INSTITUCIÓN

- Adaptación a la situación real de la institución, y a sus normativas
- Manejo en la institución – independencia
- Predisposición hacia la institución
- Relación con la institución

ASPECTOS VINCULARES

Con el Equipo

- Relación e intercambio de conocimientos con el equipo
- Integración en el equipo

- Manejo con profesionales

Con la Terapista Ocupacional Supervisora

- Vínculo con la Terapista Ocupacional

Con el paciente

- Relación con los pacientes y/o alumnos

Otros

- La integración en otras áreas
- Interactuar con pares
- Relaciones interpersonales

ASPECTOS PERSONALES

- Cualidades/condiciones/aspectos personales
- Aspecto físico: Pulcritud cabello prolijo, delantal en condiciones, ropa adecuada
- Capacidad de autocrítica, autoevaluación y autoreflexión
- Actitud ante señalamientos
- Actitud consciente
- Capacidad de autonomía
- Compromiso
- Creatividad
- Desarrollo personal
- Disposición para el trabajo
- Ética
- Iniciativa
- Interés

- Aporte de ideas
- Opinión
- Participación
- Motivación
- Manifestaciones gestuales y verbales
- Presencia (para conformar la imagen profesional)
- Problemáticas afectivas
- Producción
- Responsabilidad
- Motivo de la elección de la Práctica Clínica
- Expectativas frente a la Práctica Clínica
- Predisposición hacia la Práctica Clínica
- Cumplimiento en la presentación de informes

ASPECTOS ACADÉMICOS

- Búsqueda, aporte y lectura de material bibliográfico
- Interés en la investigación
- Trabajo de investigación
- Capacidad para justificación teórica por escrito
- Defensa de su posición
- Fundamento teórico
- Conocimientos teóricos: los que trae, los que adquiere
- Conocimientos: Evolución a partir de los conocimientos adquiridos.
- Nivel de conceptualización-Articulación con la situación clínica

- Nivel de preguntas
- Profundización de conocimientos

CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DEL ROL

- Abordaje de la actividad
- Abordaje del paciente
- Actitud ante el paciente
- Actitud profesional : Conocimiento y desempeño del rol.
- Trabajo grupal
- Capacidad de observación de tratamiento individual y grupal
- Capacidad para entrevistar
- Aplicación de conocimientos teóricos para ser utilizados: en evaluaciones reales y abordajes individuales y grupales
- Aplicación e implementación de tratamiento individual o grupal
- Capacidad para hacer una aproximación diagnóstica
- Planteo y fundamentación de objetivos
- Capacidad para implementar estrategias de trabajo
- Coordinación de grupos
- Capacidad creativa para repensar una estrategia terapéutica
- Realización de relevamiento semiológico
- Compromiso contratransferencial
- Intervención y aportes al grupo terapéutico
- Nivel de comprensión de lo que le sucede al paciente
- Capacidad de informar por escrito acerca de la evaluación y de las estrategias

- Informes: uso de vocabulario
- Organización de las tareas
- Capacidad para presentar, desarrollar, y sostener un proyecto
- Capacidad creativa para generar propuestas de trabajo
- Respeto por lo interdisciplinario

¿CÓMO DEBE LLEVARSE A CABO LA EVALUACIÓN?

Las respuestas de las supervisoras se categorizaron siguiendo el siguiente criterio:

- Énfasis puesto en los procedimientos
- Énfasis puesto en los instrumentos

CON ÉNFASIS EN LOS PROCEDIMIENTOS

- observación
- reflexión
- crónicas de cada sesión
- presentación de casos
- presentación por escrito de lo actuado
- supervisión clínica individual y / o grupal
- realización de señalamientos
- autoevaluación
- entrevista inicial
- técnica de grupo operativo
- entrevista personal

- reuniones periódicas
- seguimiento diario
- revisión de informes
- participación activa con el alumno
- grupo de estudio

CON ÉNFASIS EN LOS INSTRUMENTOS

- mediante planilla (final)
- registro de observación
- presentación de proyectos o trabajos
- listado de indicadores

¿CUÁNDO DEBE LLEVARSE A CABO LA EVALUACIÓN ?

- inicial
- diaria
- semanal
- cada 15 días
- mensual
- al promediar la Práctica Clínica
- final
- continua/seguimiento/permanente

¿QUIÉN O QUIÉNES DEBEN LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN?

- supervisor
- autoevaluación
- tribunal integrado por docentes concedores del área y el supervisor
- evaluadores externos por áreas (final)
- un tercero para supervisores con poca experiencia
- el profesor titular de la cátedra

Algunas supervisoras, durante la evaluación final, consideran la opinión del equipo, y en un caso, la opinión de los pacientes.

¿POR QUÉ EVALUAR? ... ¿CON QUÉ FUNDAMENTO SE EVALÚA?

Dada la importancia de las respuestas éstas se transcriben textualmente. Algunas supervisoras respondieron a *por qué* y *para qué* juntos, una no contestó el *por qué*.

- Para posibilitar la formación personal
- Para ver la formación académica del alumno - Por ser requerimiento de la facultad
- Formalidad desde la Universidad - Medir lo que le ofrezco al alumno
- Instancia administrativa a cumplir
- Porque el alumno está en situación de aprendizaje
- Porque todo proyecto debe ser evaluado
- Porque están en situación de aprendizaje - Para darle una devolución al alumno - Para dar la posibilidad de hacer un balance de lo adquirido

- Para ver la evolución, los logros, los objetivos, las marchas y contramarchas - Para hacer seguimiento - Para evaluación propia del supervisor como docente
- Para tener mayor calidad de aprendizaje - Para ver si se da el proceso de enseñanza aprendizaje
- Para ver cumplimiento de objetivos pedagógicos - Para ver si se cumple con las expectativas del alumno y con las propias expectativas
- Para hacer seguimiento
- Para analizar la marcha del proceso, para realizar retoques, para utilizar o cambiar estrategias - Para ver el grado de puesta en práctica del rol y si el alumno está preparado
- Para ver si los conocimientos del alumno son adecuados para la Práctica Clínica - Para ver cómo fue creciendo ese conocimiento, si los fue adquiriendo y adaptando a las circunstancias y puede volcarlos a un proyecto
- Porque a partir de la evaluación el alumno aprende, permite rever errores y logros, seguir adelante
- Requerimiento académico, necesario para que el alumno vea plasmado su accionar, para puntualizar las falencias y aspectos a destacar
- Todo proceso requiere evaluación

¿PARA QUÉ EVALUAR?... ¿CON QUE FINALIDAD SE EVALÚA?

- Porque la universidad pide una nota
- Para la acreditación
- Hacerle devolución al alumno para orientarlo - Para marcar aspectos a mejorar y resaltar lo positivo - Guiar al alumno en la elección del área profesional

- Para modificar aspectos que deben ser modificados y destacar lo bueno
- Saber como se desempeña, como van aprendiendo, brindar la posibilidad de modificar o exigirse más, de mejorar
- Para favorecer el ajuste del alumno
- Para entregarlo primero al alumno y después a la cátedra – Para permitir crecer al alumno – Para ver qué anduvo bien y qué tiene que mejorar
- Para replantearme mi capacidad de estimular y promover el aprendizaje, darle devolución
- Para ver si hay aspectos a modificar, para aportar a la Universidad la posibilidad de realizar cambios
- Para hacer modificaciones tanto en su accionar como en del alumno - Ver si cumplió los objetivos
- Para darle formación al alumno - Para transmitirle el rol - Para realizar cambios y afianzar aspectos
- Determinar la aprobación o no de la Práctica Clínica - Para realizar futuras modificaciones para prácticas subsiguientes
- Devolución a los alumnos en el momento que lo requieran
- Devolverle al alumno
- La evaluación es una herramienta para orientar, sugerir, seguir aprendiendo y creciendo
- Para ver el desempeño en el rol de Terapeuta Ocupacional
- Para poder hacer los cambios necesarios durante todo el proceso, modificar conductas y favorecer aprendizajes.

RESPUESTAS A LAS DOS PREGUNTAS EN FORMA CONJUNTA

- Como situación de aprendizaje - Como conclusión de una etapa – Sintetizar una etapa de aprendizaje – Abrirse para la que sigue
- Para tener un parámetro y ver si el alumno está en condiciones de atender pacientes
- Valorar el proceso y valorar los cambios en el alumno
- Ver si hubo proceso de aprendizaje - Ver si hubo modificaciones - Medir

DESEA AGREGAR ALGO MÁS RESPECTO DE LA EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

No todas las supervisoras agregaron comentarios referidos a la evaluación en la Práctica Clínica.

- Tener una evaluación de la Práctica por parte del alumno
- Posibilidad de ateneo final con presentación de casos, no como evaluación
- Evaluación global previa a la Práctica Clínica por parte de la Facultad
- Mayor seguimiento por parte de la titular de la cátedra
- Plantea dudas sobre quién debe evaluar, ver si no debe volverse a la presentación de epicrisis, si hay jurado integrarlo con el supervisor con voz y voto
- Evaluación del supervisor por parte del alumno
- Unificar criterios de evaluación de Prácticas Clínicas por áreas
- Validez de las reuniones de supervisoras para revisión de planilla de calificación y formas de evaluar. Aunar criterios

- Que el alumno elija la Práctica Clínica en el área de su interés. Que no se sienta observado, evaluado para facilitar el ida y vuelta con el supervisor. Aporte del alumno, autoevaluación. La evaluación debería ser del supervisor al alumno y del alumno al supervisor.

Conclusiones



CONCLUSIONES

Iniciamos el desarrollo de estas conclusiones con un apartado que hemos denominado Campo Semántico dado que al recabar información hemos detectado el uso de términos análogos y/o específicos que merecen ser incluidos aquí. A continuación figuran las consideraciones más destacables que se desprenden de cada ámbito de indagación.

CAMPO SEMÁNTICO

Explicitamos aquellos términos de uso más corriente.

* PRÁCTICA CLÍNICA - PRÁCTICA PROFESIONAL

En el material analizado correspondiente a la modalidad de evaluación de las Carreras de Terapia Ocupacional de nuestro país, observamos que las asignaturas motivo de esta investigación, no reciben la misma denominación en todas ellas. En las Carreras de creación más reciente, o aquellas que han modificado su plan de estudios en los últimos años, se adopta la denominación *Práctica Profesional*.

* SUPERVISOR - TUTOR

En las Carreras dependientes de la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Litoral, el *supervisor*, figura definida en el apartado **Práctica Clínica** de este trabajo, recibe el nombre de *tutor*. Éstos son los responsables directos y principales de la evaluación del alumno, aunque en algunas Carreras existen co-responsables en esta función, por ejemplo, equipo docente, supervisor académico, o titular de Cátedra.

* PLANILLA – FICHA

En las Carreras de Terapia Ocupacional se utilizan los términos *planilla* o *ficha* de evaluación para referirse al registro de observación como instrumento de evaluación.

* EPICRISIS

Con este término se denomina a la presentación de un caso clínico en el cual se incluyen datos personales del paciente, síntesis de la historia clínica, síntesis de todo el proceso de intervención de Terapia Ocupacional y resultados de la intervención

**CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS CARRERAS DE
TERAPIA OCUPACIONAL**

Es preciso destacar que en algunas Carreras, el criterio de evaluación del estudiante depende del responsable de cada una de las asignaturas en cuestión, no siendo uniforme en todas ellas.

Se desprende que, en relación con la evaluación del rendimiento del estudiante, se priorizan los aspectos referidos a la *actitud del alumno, la formación académica, y su desempeño en el rol profesional*. También son elementos que definen la aprobación de la asignatura, la presentación de un *trabajo final, su defensa, y la realización de un coloquio o examen final*. Los términos utilizados al referirse a la periodicidad de la evaluación nos permiten concluir que se priorizan la *evaluación permanente y final*. Ésta en general se realiza mediante *instrumentos específicos*, aunque más que éstos se destacan los procedimientos utilizados.

En todo el material analizado se evidencia la importancia asignada a la explicitación de los requisitos y pautas para la aprobación de estas asignaturas.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA CON ALUMNOS

Al analizar los datos aportados por los alumnos observamos que los aspectos más relevantes a evaluar son los que hacen referencia a las *condiciones personales, a las condiciones académicas y al desempeño del rol*.

En relación a cómo debe llevarse a cabo la evaluación, el énfasis estuvo puesto en los *procedimientos* más que en los instrumentos, proponiendo que la misma debe realizarse en forma *permanente*. Con respecto a los responsables, hubo diferentes respuestas, desde la *co-evaluación supervisor-alumno*, hasta la *participación de los docentes coordinadores de la Cátedra de Práctica Clínica*. En cuanto a la autoevaluación final, no hubo acuerdos, considerando que el responsable de la evaluación en esta instancia, es el *supervisor*.

Sugieren que se evalúe al supervisor, realizándose en forma conjunta entre alumnos y docentes de la cátedra.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A SUPERVISORAS

Del análisis de las entrevistas a las supervisoras concluimos que, los aspectos más destacados a evaluar en el alumno son los relativos a las *características o condiciones personales y al desempeño del rol profesional*, incluyendo todo el proceso de intervención de Terapia Ocupacional. Hacen hincapié en la capacidad para establecer *relaciones interpersonales* en los diferentes niveles y consideran fundamental la evaluación de los *conocimientos teóricos*, tanto los adquiridos previos a la práctica, como la evolución en la aplicación de los mismos a las situaciones específicas de la Práctica Clínica.

Coinciden en que la *observación directa* es el procedimiento fundamental para la evaluación del alumno porque permite detectar las falencias y logros, y se complementa con la realización de *señalamientos* a partir de *entrevistas o reuniones personales periódicas* y la *revisión de informes analizados en forma conjunta*. Todas estimaron la importancia de comunicarle al alumno los resultados de la evaluación. También son considerados la presentación de *proyectos o trabajos específicos*. Como instrumento, la *planilla de calificación* existente les ha resultado eficaz, sobre todo en la evaluación final.

Algunos supervisores manifestaron haber utilizado o utilizar la autoevaluación por parte del alumno en la evaluación final. En general consideran que no ha sido satisfactoria la experiencia ya que expresaron que provoca en el alumno ansiedad, indecisión para definir la calificación, malestar y en la mayoría de los casos no fue productiva.

Según lo manifestado, la evaluación debe ser realizada por el *supervisor*. En cuanto al momento de realizar la evaluación todas coinciden en que ésta debe ser *continua*, expresado a través de términos como *diaria, permanente, de seguimiento*, y al *finalizar* la Práctica Clínica.

En algunos casos las supervisoras integraron y/o superpusieron las respuestas a las preguntas *¿porqué evaluar, con qué fundamento?* y *¿ para qué evaluar, con qué finalidad?* A través de las discusiones del grupo de trabajo consideramos que es difícil hacer una diferenciación, ya que existe un momento de encuentro entre ambas cuestiones. En general las supervisoras vinculan a la evaluación con el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esa vinculación se pone de manifiesto en expresiones como *“porque el alumno está en situación de aprendizaje”*, *“porque todo proyecto debe ser evaluado”*, *“para tener mayor calidad de aprendizaje”*, u otras similares. Esto hace

suponer que se considera al proceso de evaluación como constitutivo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje lo que indica una coincidencia con los fundamentos y finalidades recurrentemente señalados en los autores consultados, tal como lo sintetiza Álvarez Méndez en el epígrafe de este estudio. Además expresan que evalúan para propiciar cambios, haciendo un seguimiento y devolución a los alumnos. Algunas supervisoras respondieron que evalúan porque es un requerimiento de la Unidad Académica, coincidiendo con lo expuesto por Black (1986) citado por Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1993)*.

Las sugerencias más relevantes al preguntarles *¿Quiere agregar algo más?* hacen referencia a la importancia de que el alumno realice una evaluación de la experiencia de la Práctica Clínica, y la necesidad de unificar criterios de evaluación por áreas de ejercicio profesional. Con respecto a la presentación de trabajos, una supervisora sugiere la realización de ateneos de casos clínicos, no como instancia evaluadora, pero sí como instancia formativa. En otro caso se plantea la duda de volver a la presentación de epicrisis, incluyendo, en la conformación del jurado evaluador, al supervisor, con voz y voto, marcando esto la diferencia del momento de la Carrera en que se utilizó ese procedimiento, que no lo incluía.** Surge también la propuesta de efectuar una evaluación del alumno, por parte de la Unidad Académica, previa a la realización de la Práctica Clínica.

Ⓐ Considerando las conclusiones a las que hemos arribado, observamos que los contenidos y procedimientos que priorizan los alumnos y supervisores de Práctica Clínica evidencian coincidencias en cuanto a:

- *qué evaluar, las condiciones personales, académicas y el desempeño del rol*

* Remitirse a página 17 de este estudio

** Remitirse a página 26 de este estudio

profesional;

- *cómo evaluar*, enfatizando la importancia de los *procedimientos* ;
- *cuándo evaluar*, en forma *permanente* y al *finalizar*; y
- *quién/es* deben realizar la evaluación coincidiendo en la figura del *supervisor*.

En relación con el material relevado de las Carreras de Terapia Ocupacional, observamos que hay similitud con los otros dos ámbitos, en cuanto a *qué* y *cuándo* evaluar, no así con los procedimientos de la evaluación final.

Propuesta



REFLEXIONES

La realización de este trabajo nos permitió profundizar la bibliografía existente y recabar la opinión de los actores de este proceso. Las supervisoras y alumnos que participaron en este estudio demostraron una excelente predisposición hacia el mismo manifestando interés y expectativas por los resultados.

La evaluación en la Práctica Clínica no sólo debe responder a un *marco teórico coherente* sino también debe reflejar las *opiniones del supervisor y supervisado*. Por lo tanto consideramos importante volcar los aportes realizados por todos los involucrados en lineamientos que faciliten el proceso de evaluación y permitan una optimización en la formación del estudiante de Terapia Ocupacional durante la Práctica Clínica.

La evaluación está implícita en el proceso de supervisión. La consideramos una *tarea continua, directamente ligada a la reflexión y a la acción.* Por lo tanto el modelo de evaluación a implementar deberá ser *integral, sistemático, continuo, y orientado por la reflexión crítica, no centrado en la calificación final.* Debe ser un *proceso permanente* y requiere al menos de dos instancias formales: *al promediar y al finalizar el periodo de Práctica Clínica.* Esto permitirá conocer los resultados alcanzados por los alumnos y comprender los fenómenos que los originan.

La Práctica Clínica es una situación de aprendizaje en la que predomina la formación humana. Consideramos importante que al estudiante de Práctica Clínica se le realice una *evaluación cualitativa y formativa* porque ofrece mayor riqueza de datos útiles para comprender en toda su magnitud y profundidad el proceder de las personas y por lo tanto, la posibilidad de intervenir y perfeccionar su desenvolvimiento o actuación.

Por otra parte, y como ya fuera señalado, consideramos que la evaluación no

debe centrarse en la calificación final, pero estimamos necesario complementar los procedimientos de evaluación cualitativa, propios de la función formativa con procedimientos cuali-cuantitativos que faciliten la función sumativa y la posterior acreditación institucional.

ORIENTACIONES

Creemos que los aspectos a evaluar en los alumnos, propuestos por supervisoras y alumnos, y los extraídos del material analizado de las Carreras, son los *pertinentes a evaluar en la experiencia tan particular de Práctica Clínica*. Sin embargo, el enunciado de estos aspectos debe complementarse con la *explicitación de objetivos que clarifiquen las acciones a cumplir por los alumnos, y los criterios y/o indicadores con los que se orientará el proceso*.

En relación a la forma de llevar a cabo la evaluación, es necesaria la *complementariedad entre procedimientos e instrumentos* para asegurar su eficacia y calidad.

El instrumento de evaluación deberá *constar de pocos ítems*, siguiendo los lineamientos evidenciados en la bibliografía más actualizada sobre el tema, ser *común para todas las Prácticas Clínicas* y estar *acompañado de un instructivo*, elaborado para cada área de ejercicio profesional.

Creemos que el examen previo a la Práctica Clínica, tal como fue mencionado por las supervisoras, no es pertinente, porque el alumno cuenta con una evaluación académica correspondiente a las distintas asignaturas de la formación específica en las diferentes áreas de conocimiento. Si lo considera necesario, el supervisor de cada institución de Práctica Clínica estará en libertad de llevar a cabo una evaluación

diagnóstica.

Estimamos que la *presentación de casos clínicos* relacionados al área y quehacer de la práctica *enriquece el proceso de enseñanza y de aprendizaje, pero no debe constituirse en una instancia de evaluación final.*

Teniendo en cuenta que el alumno debe ser *responsable y participe en su formación*, es importante que *aprenda a evaluar y evaluarse*. Por eso la *autoevaluación durante el proceso debe ejercitarse para facilitar su maduración y no utilizarse solamente en la evaluación final*. La evaluación del supervisor y de la experiencia de Práctica Clínica es otra faceta a implementar.

Si bien se observa que en algunas Carreras la aprobación de la Práctica Clínica depende de un *examen final, no lo creemos adecuado* dado que el *examen final resulta una instancia poco apropiada, que implica un momento diferente, aislado del proceso total*. Las actuaciones “en campo” deben evaluarse “en campo”. Es el supervisor el que interactúa en forma continua y directa con el alumno y quien conoce el proceso y nivel de aprendizaje. Por lo tanto *el supervisor de Práctica Clínica debe ser el responsable de la evaluación del alumno.*

A efectos de reflexionar sobre aspectos inherentes al tema que nos ocupa, sus fundamentos, propósitos, modalidad, y propiciar formación continua de los supervisores, proponemos la realización de *jornadas* a cargo de *especialistas*.

Como autores de este estudio podemos autoevaluarnos reconociendo el enriquecimiento que el mismo nos ha aportado.

La revisión de la bibliografía nos dio solidez y un marco referencial para comprender los principios de nuestro accionar. La indagación nos permitió corroborar

las coincidencias de todos los involucrados sobre los aspectos que considerábamos fundamentales, y conocer sus sugerencias de una manera sistemática. Esta investigación nos permitió posicionarnos de una manera más segura ante todo el proceso de evaluación.

*Es nuestra intención compartir los resultados de este estudio y ponerlos en práctica con todos los protagonistas de este proceso de enseñanza y de aprendizaje en nuestra tarea docente cotidiana, haciendo de la **Evaluación en la Práctica Clínica** una parte del proceso educativo, que como tal, es continuamente formativo.*

Bibliografía



ANDER EGG, Ezequiel; *Técnicas de Investigación Social*; Colección Política, Servicios y Trabajo Social; S.L.; 1995

American Occupational Therapy Association (AOTA); *Self-Paced Instruction for Clinical Education and Supervision*; AOTA; EE.UU.; 1991

AOTA; *Occupational Therapy Roles*; The American Journal of Occupational Therapy; EE.UU.; Vol. 47; Nº 12; December 1993

BERTONI, Alicia; POGGI, Margarita; TEOBALDO, Marta; *Evaluación. Nuevos Significados para una Práctica Compleja*; ED. Kapelusz; Bs. As.; 1995

BIRD, Cristine; (a) *A Survival Guide to Supervising a Student*; OT Practice; EE.UU.; March 1997

BIRD, Cristine; (b) *Starting a Fieldwork Program. Fieldwork Objectives*; OTWeek; EE.UU.; Vol. 11; Nº 36; September 1997

CAMILIONI, Alicia R.W. y otros; *La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo*; Ed. Paidós; Bs. As.; 1998

COLL, César; *Didáctica y Curriculum*; ED. Laia S.A.; Barcelona; Mayo 1989

COMMISSION ON EDUCATION OF THE AMERICAN OCCUPATIONAL THERAPY ASSOCIATION; *Guide to Fieldwork Education*; Fieldwork Participants: Roles and Responsibilities; AOTA; EE.UU.; 1991

DIAZ BARRIGA, Angel; *Didáctica. Aportes para una Polémica*; Cuadernos REI Argentina S.A.; Instituto de Estudios y Acción Social; Aique, Grupo Editor; Buenos Aires; 1991

ECO, Umberto; *Como Se Hace una Tesis*; Ed. Gedisa S.A.; Barcelona; 1995

GARRETT, Sharon A. y SCHKADE, Janette K.; *Occupational Adaptation Model of Professional Development as Applied to Level II Fieldwork*, The American Journal of Occupational Therapy; EE.UU.; Vol. 49; Nº 2; February 1995

GIMENO SACRISTÁN, J.; PEREZ GOMEZ, A.I.; *Comprender y Transformar la Enseñanza*; Ediciones Morata; Madrid; 1993

HUBBARD, Susan; *Training Fieldwork Supervisors*; OT Practice; EE.UU.; December, 1998

JAS-WEATHERS, Trudy; *Progressive Student Expectations Based on AOTA'S Fieldwork Evaluation*; The American Journal of Occupational Therapy; EE.UU.; Vol. 44; Nº 9; September 1990

LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, Emilio; *La Evaluación en Educación Ambiental*; Módulo Maestría en Educación Ambiental; UNED; España; 1990

MEDINA RIVILLA, Antonio; RODRIGUEZ MARCOS, Ana; *El Proceso de Profesionalización: La Evaluación como espacio de Construcción de Conocimiento*; Revista Española de Pedagogía LIII, 202; España; 1995

MORÁN OVIEDO, Porfirio; *Propuesta de Evaluación y Acreditación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje en la perspectiva de la Didáctica Crítica*; 1983; Versión preliminar (2)

POLLIT, Denise; HUNGLER, Bernadette; *Investigación Científica en Ciencias de la Salud*; 5ª Edición; ED. Macgraw-Hill; Mexico; 1997

ROSALES, Carlos; *Evaluar es Reflexionar sobre la Enseñanza*; ED. Narcea; Madrid; 1990

SABULSKY, Jacobo; *Metodología de la Investigación*; ED. KOPYFAC S.R.L.; S.L.; 1993

SANTOS GUERRA, Miguel Angel; *La Evaluación: un Proceso de Diálogo, Comprensión y Mejora*; ED. Aljibe,SL; Málaga; 1995

YERXA, Elizabeth J.; *Problems of Evaluating Fieldwork Students*; Guide to Fieldwork Education; AOTA; EE.UU.; 1991

YERXA, Elizabeth J.; *Techniques of Supervision*; Guide to Fieldwork Education; AOTA; EE.UU.; 1991

YERXA, Elizabeth J.; *Seeking for a Proper, Ethical and Realistic Form of Knowledge for Occupational Therapy*; American Journal of Occupational Therapy; EE.UU.; Vol. 45 Nº 3; March 1991 (1)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
MARCO TEÓRICO	8
Práctica Clínica	9
Evaluación	13
La Evaluación en la Práctica Clínica	19
Historia de la Práctica Clínica en la Universidad Nacional de Mar del Plata	24
FUNDAMENTACIÓN	28
Estado Actual de la Cuestión	29
Problema	30
Objetivos	31
DISEÑO METODOLÓGICO	32
Tipo de Estudio	33
Técnicas	34
Universo de Estudio	34
Criterios de Selección de la Muestra	34
Recolección de Datos	35
TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS	36
Trabajo de Campo	37
Recopilación Documental sobre Evaluación en Práctica Clínica en las Carreras de Terapia Ocupacional	38
Grupos de Investigación Participativa con Alumnos	39
Entrevistas a Supervisoras	40
Análisis de Datos	43
Análisis de la Recopilación Documental sobre Evaluación en Práctica Clínica en las Carreras de Terapia Ocupacional	43
Análisis de Datos de los Grupos de Investigación Participativa con Alumnos	61
Análisis de Entrevistas a Supervisoras	65
CONCLUSIONES	76
Conclusiones	77
Campo Semántico	77
Conclusiones del Análisis de la Documentación de la Carreras de Terapia Ocupacional	78
Conclusiones del Análisis de la Investigación Participativa con Alumnos	79
Conclusiones del Análisis de las Entrevistas a Supervisoras	79
PROPUESTA	83
Reflexiones	84
Orientaciones	85
BIBLIOGRAFÍA	88

Licenciada Guillermina Oliva

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Guillermina', written over a horizontal line.

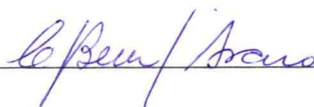
Licenciada Lía Zervino

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lía Zervino', written over a horizontal line.

T.O. Cecilia Alicia Bentivogli

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cecilia Alicia Bentivogli', written over a horizontal line.

T.O. Ana Luján Panebianco

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ana Luján Panebianco', written over a horizontal line.

T.O. Maria Haydée Singla

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Maria Haydée Singla', written over a horizontal line.

TESIS

Nombre:

La Evaluación en la práctica clínica en la
formación de grado de T. Ocupacional.

Autores:

Ventivogli
Panchianco
Sugla

Integrantes del Jurado:

Mónica Van Zool
Ana Coccione
Guillermina Oliva

Fecha de defensa: 14-5-2000

Calificación: 10.